



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002905-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a forma de presupuestación de la partida presupuestaria 22707.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/002905, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a forma de presupuestación de la partida presupuestaria 22707.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En relación a la documentación que acompañaba al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de Castilla y León para 2012, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuál es la forma de presupuestación de la partida 22707 (Gestión y Recaudación Tributaria) del Programa 932A (Gestión del Sistema Tributario), por un importe de 917.252 euros, teniendo en cuenta que en el año 2011, dicha partida correspondiente al pago de los honorarios a las Oficinas Liquidadoras y a la AEAT por el Convenio de Recaudación Ejecutiva, se presupuestó en 2.146.190 €, pero se amplió a lo largo del año en 6.887.263 €, es decir, SE MULTIPLICÓ POR TRES, llegando a un presupuesto final de 9.033.453 €?



¿Se ha tenido en cuenta que con el Presupuesto prorrogado, a fecha 31-4-2012, el importe obligado por solamente cuatro meses asciende a 917.251 € y todo ello, con un nuevo Convenio firmado con las Oficinas Liquidadoras, de fecha 30 de diciembre de 2011 que incrementa todavía muy sustancialmente sus remuneraciones por la gestión realizada?

Valladolid, 26 de julio de 2012.

El Procurador

Fdo.: José Francisco Martín Martínez